



Decanato

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 020-2016-DFCC
Bellavista, enero 27, 2016

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 003-2016-UICC/FCC de fecha 20 de enero del 2016, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, mediante el cual propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis para la titulación profesional por la modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis de los estudiantes SALLUCA LUQUE, Jessica Antonia-1021121294 y SARTORI MALQUI, Brenda Rosa-1021121115; así como el reconocimiento del Docente Asesor del Proyecto de Tesis titulado: “PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y GESTION DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE QUINUA EN LA REGION CALLAO AÑO 2014”; conforme la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables Nº 001-16-UI.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se modifica el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 11º inc. a) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, precisando en el artículo 24º que el proceso lo pueden realizar estudiantes que tengan aprobado un mínimo de ciento cuarenta (140) créditos de su currículo de estudios o se encuentren en el sétimo Ciclo de estudios de su carrera profesional;

Que, el artículo 25º del mismo Reglamento, precisa que la presentación del Proyecto de Tesis es individual o grupal y que el número máximo de estudiantes, que presenten un proyecto de tesis grupal, es de hasta tres;

Que en los artículos 101º y 102º del indicado Reglamento, indica el procedimiento de atención del expediente presentado por las estudiantes solicitantes;

Que, la estudiante SALLUCA LUQUE, Jessica Antonia - 1021121294, acredita mediante Record Académico, emitido por la Oficina de Archivo General y Registros Académicos con fecha 14/12/2015, CIENTO OCHENTA Y SIETE (187) CRÉDITOS APROBADOS y la estudiante SARTORI MALQUI, Brenda Rosa - 1021121115, acredita mediante Record Académico, emitido por la Oficina de Archivo General y Registros Académicos con fecha 14/12/2015, CIENTO OCHENTA Y NUEVE (189) CRÉDITOS APROBADOS;

Que, mediante Resolución Nº 001-16-UI del 20 de enero del 2013 el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado “PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y GESTION DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE QUINUA EN LA REGION CALLAO AÑO 2014”; presentado por las precitadas estudiantes de la Facultad;

Que, mediante Resolución Nº 018-2015-CET-UNAC de fecha 14 de diciembre del 2015; el Comité Electoral Transitorio proclama como Decano de la Facultad de Ciencias Contables al Dr. LUIS ALBERTO BAZALAR GONZALES, a partir del 17 de diciembre del 2015 hasta el 16 de diciembre del 2019;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

1º **APROBAR EL JURADO EVALUADOR** propuesto por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación para evaluar el PROYECTO DE TESIS titulado “PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y GESTION DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE QUINUA EN LA REGION CALLAO AÑO 2014” presentado por las estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables SALLUCA LUQUE, Jessica Antonia-1021121294 y SARTORI MALQUI, Brenda Rosa-1021121115; para la obtención del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, el mismo que estará integrado por los siguientes docentes:

- | | | |
|-------------------------------------------------|---|-------------------------|
| • Mg. Abg. LINO PEDRO GARCIA FLORES | - | Presidente |
| • Mg. CPC. HUMBERTO TORDOYA ROMERO | - | Secretario |
| • Mg. ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO | - | Vocal |
| • CPC. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO | - | Miembro Suplente |